

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1865– 1870



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°.....

POR EL CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A LA ABG. RENATA OLMEDO ZELAYA, POR SER UNA RECONOCIDA LUCHADORA POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD BUSCANDO QUE EL PARAGUAY SEA UN PAÍS INCLUSIVO.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1º. Su reconocimiento a la **Abg. Renata Olmedo Zelaya**, por ser una reconocida luchadora por los derechos humanos de las personas con discapacidad buscando que el Paraguay sea un país inclusivo, y quien asesora con compromiso y responsabilidad desde el año 2018 de manera ad honorem, a la Comisión Asesora Permanente de los derechos para las Personas con Discapacidad de la Honorable Cámara de Senadores.

ARTÍCULO 2º. Hacer entrega al inicio de una sesión de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente declaración.

ARTÍCULO 3º. De forma.